Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIV A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de julio del 2002 No. 20

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ ENRIQUE MILLET PUERTO Y CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ, EN SUS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO, NUMEROS SESENTA Y TRES Y CIENTO DIECIOCHO, EL PRIMERO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL Y EL SEGUNDO EN CHIMALHUACAN.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2501, 1361-A1, 2484, 931-B1, 2483, 2488, 2663, 1326-A1, 1328-A1, 1327-A1, 983-B1, 1422-A1, 1421-A1, 981-B1, 982-B1, 2640, 2639, 980-B1, 928-B1 y 2725.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2731, 2724, 2677, 2701, 2676, 2658, 2659, 2660, 2661, 2728, 2729, 2723, 2727, 2726, 2408 y 2730.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS **JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO Y CARLOS ENRIQUE VALDES RAMÍREZ,** EN SUS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO, NUMEROS SESENTA Y TRES Y CIENTO DIECIOCHO, RESPECTIVAMENTE, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Y EL SEGUNDO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL SEÑOR LICENCIADO JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES, Y EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECIOCHO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO, EL PRIMERO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Y EL SEGUNDO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, CONVIENEN EN SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO VEINTITRES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

SEGUNDA.- EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO SUPLENTES, LOS NOTARIOS FIRMANTES TENDRAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LES SEÑALAN LA REFERIDA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERA.- EL PRESENTE CONVENIO TENDRA DURACION INDEFINIDA, EN TANTO NO SE CELEBRE EN CONTRARIO POR LOS FIRMANTES, O ALGUNO DE ELLOS CESE EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LAS RESIDENCIAS ANTES MENCIONADAS.

CUARTA. ESTE CONVENIO DEBERA REGISTRARSE Y PUBLICARSE EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICUI O VEINTISEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECIOCHO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDICTO

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente número 460/02, relativo al juicio escrito civil (usucapión), promovido por MARIA DE LA LUZ ESTRADA ZARATE, en su contra, demandândole lo siguiente. Prestaciones: A). - La usucapión respecto del predio: ubloado en lote de terreno marcado con el número 13, con una superficie de 238.96 metros cuadrados ubicado en Segunda Cerrada del Callejón de la Parroquia número 13, hoy Tercera Cerrada de la Parroquia número 13 del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. B).- La declaración de que me he convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva. Dicho inmueble cuenta con una superficie de 238.96 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son al norte: 19.40 m con lote número 12, al sur: 5.00 m con lote número 14, 13.96 m con barranca, al oriente: 15.80 m con lote número 14 y 8 m con privada y al poniente: 14.10 m con propiedad particular. Que en fecha trece de octubre de mil novecientos setenta y siete, la señora MARIA LUCIANA FRANCO HERRERA por conducto de su apoderado legal, calebró contrato privado de compraventa en su carácter de vendedor con la suscrita en su carácter de compradora, respecto del predio materia de la presente litis. Desde el momento en que adquirió la suscrita el terreno antes mencionado se inició en la posesión del mismo, la que sigue ejerciendo hasta la fecha. La posesión que ha venido ostentando y ejerciendo sobre el inmueble de referencia, siempre ha sido en forma pacifica, continúa, pública, de buena fe y desde luego en calidad de

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación donde se haga la citación y se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta dias. que dobera presentarse a este Juzgado centro del termino de inenta utas, contados a parlir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciándosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado. Atizapán de Zaragoza, México, veinticuatro de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-

2501.-4, 16 y 26 julio.

JUZGADO 6" FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

A: SABINA ORTIZ ROA Y FATIMA VERA ORTIZ.
El señor FELIPE VERA MARQUEZ, por su propio derecho
demando en la via ordinaria civil. (cancelación de pensión alimenticia),
registrado bajo el número de expediente 117/2002, demandando de
SABINA ORTIZ ROA Y FATIMA VERA ORTIZ; las siguientes prestaciones:
A).- La cancelación del descuento del veinte por ciento de su salario y demás prestaciones ordinarias y extraordinarias, que realiza la empresa en donde presta sus servicios "CICLO COMPONENTES S.A. DE C.V." por concepto de pensión alimenticia a favor de la acreedora alimentaria FATIMA VERA ORTIZ y que indebidamente cobra la C. SABINA ORTIZ ROA: B). El pago de daños y perjuicios que le ha ocasionado la C. SABINA ORTIZ ROA: y C). El pago de gastos y costas; en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlainepantia, con residencia en Atizap dos mil dos, se emplazará por medio de edictos a usted SABINA ORTIZ ROA Y FATIMA VERA ORTIZ, ya que se desconoce su actual y paradero; y que su último domicilio lo tuvieron en catles de avenida Paseo de México número 45. Fraccionamiento Jardines de Atizapán, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por si, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de en el que sutta electros la ortima publicatori. Con la approximiente que un no hacerio se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico del mayor circulación en esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el liempo que dure el emplazamiento; suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martinez Juárez.-Rúbrica. 1361-A1.-4, 16 y 26 julio. Martinez Juárez.-Rúbrica

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCÍA NEZAHUALGOYOTL, MEXICO EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

Por medio del presente se le hace saber que: MARGARITA CRUZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 538/2001, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 39 de la Colonia Ampliación Romero sección Las Fuentes, Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.15 m con lote 14, al sur. 16.50 m con lote 12, al oriente: 8.00 m con lote 17 de la manzana 21 de la colonia Portino Díaz, al poniente: 8.00 m con calle. Con una superficie de 134.60 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación trema dias contados a partir del siguiente en que sea la utilima publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-

2501 -4 16 v 26 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

A MARIA ANTONIETA MARTIN DEL CAMPO DE TINAJERO:

Se hace de su conocimiento que el señor JORGE HUMBERTO HIJUELOS BUENFIL, bajo el expediente número 327/02, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil (usucapión), demandándole las siguientes prestaciones: A.- La usucapión de una fracción del predio, ubicado en Privada del Lince número 32, en Tenango del Valle, toda vez que ha operado en favor de JORGE HUMBERTO HIJUELOS BUENFIL, la prescripción adquisitiva de la propiedad, sobre el mismo ya que desde el día 31 de julio de 1990 ha estado poseyendo a título de propietario, mismo que mide y linda; el norte: 40.01 m colinda con lote 31, al sur: 40.01 m colinda con sucesión de Enrique Piña, al oriente: 120.04 m en dos lineas, una de: 95.04 m, colinda con lote 33 y la otra de: 25.00 m con Privada de Lince, al poniente: 120.04 m collnda con propiedad de Agustín Alcántara, Lince, al poniente: 120.04 m collinda con propiedad de Agustin Aucantara, tentendo una extensión superficial aproximada de: 4802.80 metros cuadrados. B.- Una vez que haya procedido la acción de usucapión que intenta en este Julcio, se ordene la inscripción de la sentencia declaratoria de la propiedad a favor del actor en el Registro Público de la Propiedad y de la propressa a lavor de actor en el respisio reculido de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, C.- El pago de los gastos y costas a que el presente juicio de origen.

La Juez por auto de fecha veinte de junio del año dos mil dos, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciendole saber que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto deberá de comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que si pasado el término concedido no comparece se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún les personales por lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa Juzgado las copias selladas y corejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas, y para su cublicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dos. Doy fe. Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica

2484,-4, 16 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIO RODRIGUEZ CRUZ, le demanda en el expediente número 539/2001. relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 39 de la Colonia Ampliación Romero sección, Las Fuentes, Ciudad Nezahualcdyotil, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: af norte: 16.50 m con lote 13, ai sur: 16.50

m con lote 11, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle lxtapan. Con una superficie de 129.40 m2. Ignoriadose su domicillo se be emplaza para que dentro det término de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representanto a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que no hacerto el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se te apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerto las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyoti, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dos. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

2501.-4, 16 y 26 julio.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUAGAN E D I C T O

BERNARDINO JIMENEZ CASTILLO.

En los autos del expediente número 481/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por CEFERINO FUENTES.
JIMENEZ, en contra de usted. Respecto del immueble denominado "Cuahunáhuac" barrio de San Pedro municipio de Chimathuacán, Estado de México, con domicilio en avenida Morelos número 80, del barrio San Pedro, manzana sin número, lote sin número, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norle: 12.00 m con Bernardino Jiménez Castillo, al sur: 12.00 m con avenida Morelos, al oriente: 21.40 m con Juan Fuentes Jiménez, al poniente: 21.40 con Ceferino Fuentes Jiménez. Con una superficie total de 256.80 m2, Ignorándose su domicilio se le emplace para que dentro del término de treinta dias contados a partir del dia siguiente en que sea la última publicación de este edicto y comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contrá apercibiendo que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial fijese un ejemplar del edicto en los estrados de este Juzgado por todo el tlempo del emplazamiento. Expidanse los edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico de GACETA DEL GOBIERRO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a veinticinco de junio de del año dos mil dos-Doy fe-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

En el Juzgado Quinto de lo Civil de Distrito Judicial de Nezahualcóyoti, México, se encuentra radicado en el expediente número 482/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por CEFERINO FUENTES JIMENEZ, en contra de BERNARDINO JIMENEZ CASTILLO, respecto del lote de terreno s/n, de la manzana s/n dei predio denominado "Cualunáhuac", barrio San Pedro del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con una superficie de 256.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con el señor Bernardino Jiménez Castillo, al sur: 12.00 m con avenida Morelos, al oriente: 21.40 m con Juan Fuentes Jiménez y al poniente: 21.40 m con Ceferino Fuentes Jiménez, por tal motivo y por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por si mismo por apoderado o gestor que pueda representario se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por fista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado da México y en el periódico de mayor circulación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por tres veces consecutivas, de ocho en el Estado de México y en un periódico de meyor circulación por tres veces consecutivas que se edite en el Estado de México. Expedido a los calorce días del mes de junio del año dos mil dos. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

RAQUEL NUÑEZ REYNA, por su propio derecho, en el expediente número 239/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 75 A.

colonia Métropolitana, segunda sección, municipio de Nezahualcóyotí, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al note: 18.85 m con lote 16, al sur: 18.85 m con lote 16, al sur: 18.85 m con lote 16, al poniente: 8.00 m con calle Caballito. Con una superficie total de 134.80 m2, Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a jucio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilho en esta Ciudad para oir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circufación en esta población en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diana y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día diez de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Justa Flores.-Rúbrica.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

C. ENRIQUE ABREGO ORTEGA

MARTHA JIMENEZ MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 55/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana número dieciocho, colonia Modelo, Ciudad Nezahualcóyot, Mèxico, el cual tiene una superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciocho metros con lote catorce, al sur: dieciocho metros con lote dieciocho metros con calle Doce y al poniente: nueve metros con icale Doce y al poniente, nueve metros con calle Doce y al poniente, nueve metros con lote quince, lignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que sunta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerto, el julcio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicillo en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones, ya que de no hacerto, aún tas de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se dita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyoti, México, Lío. Jesús Juan Fiores-Rúbrica.

2501.-4, 16 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

J. GUADALUPE CASTAÑEDA.
J. CRUZ BUENDIA PABLO NEQUIZ LIRA.
HILARIO VALENCIA.
FELIPE RAMIREZ PERALTA.
MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y
TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

MARIA LORETO GUTIERREZ SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 619/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, manzana 21, de la colonia Agua Azul, grupo "C", super 23 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7, al oniente: 09.00 m con lote 30 y al poniente: 09.00 m con lote 30 y al poniente: 09.00 m con calle Xochimilico; y con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose el domicilio de las partes demandadas, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, contesten la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparacer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarios, dentro del término indicado se seguirá el julcio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveido durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaria de este Juzgado, las coplas simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dos. Doy fa.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyoti, México, Lic. Jesús Juan Flores. Rúbrica.

2501.-4.16 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

ISABEL SANCHEZ DE TRUJILLO.

RAQUEL NUÑEZ REYNA por su propio derecho, en el expediente número 90/2002-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 14, manzana 75, de la Colonia Metropolitana segunda sección en esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 16.85 m con lote 15, al sur: 16.85 m con lote 13, al oriente: 08.00 m con lote 57. Con una superficie total de 135.64 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a julcio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que sunta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el julcio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los articutos 185 y 195 del Código de Procadimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las coplas simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyoti, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

2501,-436 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE

Por este conducto se le hace saber que: SILVIANO GONZALEZ ANDRADE, le demanda en el expediente número 305/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 4, de la colonia Vergel de Guadatupe de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con tote 9, al sur: 20.00 m con tote 11, al oriente: 10.00 m con lote 17, al poniente: 10.00 m con calle Colima. Con una superficie totat de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparazca por si, por apoderado o gestor que pueda representaria a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerto el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señate domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerto las siguientes notificaciones se te harán por boletin judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-

2501.-4,)6 y 26 julio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA

MANUEL PEREZ CAMPOS, por su propio derecho, en el expediente número 57/2002, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la via ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en el número 7, de la manzana 28-A de la colonia El Sol en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 con lote "A", al sur: en 20.00 m con lote 8, al oriente: 10.00 m con caite 28 y al ponlente: 10.00 m con lote 3. Ignorándose su domicitio se le emplaza para que comparezca,

por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surfa efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyott, a los diecinueve dias de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica. 2501.-4,16 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

C. CASIMIRO ACEVES GONZALEZ.

CARMEN ASCENCIO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 315/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del tote de terreno número seis, de la manzana número doscientos noventa y cuatro, colonia Aurora, ciudad Nezahualcóyott, México, el cual tiene una superficie de ciento cincuenta y tes metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote cinco, al sur: diecisiete metros con íote siete, al oriente: nueve metros con lote treinta y uno y al poniente: nueve metros con calle Mariquita, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la ultima publicación de este edicto, comparezoa a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del termino indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, y a que de no hacerlo, el purcio se personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyott, México, a los veinticinco días del mos de junio del año so mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyott, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTI, MEXICO E D I C T O

ALFONSO SOTOMAYOR GOMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: ALEJANDRO MARTINEZ CALZADA, le demanda en el expediente número 621/2001, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del inmueble ubicado cn el lote de terreno número 9, de la manzana 43, de la colonia Campestre Guadalupana de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientas: al norte: en 20.00 metros con lote 8, al sur: 20.00 metros con lote 10, al oriente: en 10.00 metros con lote 29, al poniente: 10.00 metros con calle 10, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicillo, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representario a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerio el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerio las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Tolluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyoti, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.

2501.-4,46 y 26 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

DEMANDADO: AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

EXPEDIENTE: 112/2002.

REYNA ARIAS HERRERA Y ESTELA MARGARITA ARIAS HERRERA, le demandan en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 57, de la colonia Agua Azul,

sección Pírules en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: af norte: 16.82 metros con lote 3, al sur: 16.82 metros con lote 3, al sur: 16.82 metros con lote 3, al sur: 9.00 metros con calle Lago Guija, con una superficie total de 151.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerto y si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representanto a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Cócigo de Procedimientos Civiles vigente en al Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide en ciudad Nezanualcóyott, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy (e.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez-Ribiria.

2501.-4.16 v 26 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

ALTAGRACIA FLORES MUNDO

IRMA MONTOYA RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 366/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 08, manzana 02, de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 08.50 metros con lote 1, al sur: 08.50 metros con propiedad privada, al oriente: 21.62 metros con lote 7, y servidumbre de paso, al poniente: 21.70 metros con propiedad privada, con una superficie total de 184.11 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procadimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secertaria del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyoti. México, a los seis días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe--Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza--Rúbrica.

2501.-4,16 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JOSE GOMEZ MACEDO.

ELSA GRACIELA SANCHEZ CRESPO, por su propio derecho, en el expediente número 43/2002-1, que se tramita en este duzgado, le demanda en la via ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 27, del fraccionamiento Ciudad Lago en esta Ciudad, que mide y linda: al noreste: 10.00 m con calle Lago Cardiel, al suroeste: 20.00 m con lote 24, al sureste: 20.00 m con lote 2 y al noroeste: 20.00 m con calle Athabaska. Con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sl, por apoderado o por gestor que pueda para que comparezca por sl, por apoderado o por gestor que pueda para due comparezca en que sunta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del

término mencionado, se seguirá el juicto en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se explide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve dias del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

931-B1.-3, 16 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:
MAGDALENA RODRIGUEZ ZARATE.
EXPEDIENTE: 1242/01.
JUICIO.- DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expadiente al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, el señor LEONARDO HERNANDEZ GUADARRAMA, demanda en contra de MAGDALENA RODRIGUEZ ZARATE, el divorcio necesario, y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplace a la demandada MAGDALENA RODRIGUEZ ZARATE, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico CACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse a este Juzgado dentro del termino de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerio, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibiriento que de no hacerio, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesat Cívil. Se fijará además en la puerta del Tribunat, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del empiazamiento, si pasado este término no comparece por si, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebetidia. Toluca, México. a 18 de junio del 2002-Doy fe. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza. -Rúbrica.

2483.-4, 16 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JOSEFINA INIESTA DE PONCE.

MARIA ALEJANDRA ROMERO GARCIA, por su propio derccho, en el expediente número 404/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, manzana 59, de la colonia Maravillas, Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote número 35, al oriente: 12.00 m con lote número 35, al oriente: 12.00 m con lote 23 y al poniente: 12.00 m con lote 16, y con una superficia total de 204.00 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que sunta efectos la útima publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarios, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de trastado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la Intellgencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se explide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti. México, a los cinco dias del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarlo Civil de Nezahualcóyoti, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ E D I C T O

SR. JOSE DOMINGO GUTIERREZ RAMIREZ

En el Juzgado Sexto Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz. Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 836/2001, promovido por ALEJANDRA PEREA AYALA; en contra de usted, demandandole las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vinculo matrimonial que nos une por las causa y motivos que más adelante detallarán; b) - La disolución de la sociedad conyugal. aclarando que no existen bienes que compongan la misma.- Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dos.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

2488.-4, 16 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 1346/95, relativo al juicio Escrito, promovido por GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, en contra de JORGE HERNANDEZ FLORES, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Doce de Octubre número 4, casa cuatro del Fraccionamiento Arboledas II, en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, inscrito en el volumen 333, partida 1039, con una superficie de: 165 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11 metros con Jerónimo Peralta Hernández, al sur: 11 metros con calle Doce de Octubre, al oriente: 15 metros con Jerónimo Peralta Hernández, al poniente: 15 metros con Víctor Manuel Cruz; en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores, mediante publicación de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de Metepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos diez mil pesos, que fuera fijado por los peritos designados en autos en actualización, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Asimismo se hace del conocimiento de los postores que deseen participar en la almoneda que deberán hacerlo en las formas permitidas por la ley y en caso de exhibir cheque, deberá estar a nombre del Poder Judicial del Estado de México.- Dado en Toluca, México, a los once días del mes de julio de dos mil dos Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

2663.-17 y 26 julio

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL E D I C T O

En autos del expediente 215/2002, relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), promovidas por VAZQUEZ ROMERO MARIA HERMILA, respecto del predio denominado Cruztitla, ubicado en la calle Privada Iturbide sin número, municipio de Coacalco de Berriozábal. México, mismo que tiene una superficie de (mil sefecientos ochenta y ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros colindando con Privada Iturbide, al sur: 40.00 metros colindando con sucesión de Dionisio Diaz anteriormente y actualmente en unidad habitacional Ex-hacienda Cruztitla, representada por Ricardo Wilde, al oriente: en 44.70 metros colindando con Cesárea Romero Dominguez anteriormente y actualmente Victor Romero Sánchez, al poniente: en 44.70 metros colindando con Bárbara Hortensia Rodríguez de Aguillar.

El Juez ordenó la admision de las presentes diligencias y la publicación de las mismas por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periodico de mayor circutación debiendose citar a la autoridad municipal y a los colindantes, omitiendose citar al promovente por tratarse del propio poseedor. Coacalco, México, a 13 de junio del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juarez Ortiz.-Rúbrica.

1326-A1 -28 junio, 12 y 26 julio

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 544/02, MATILDE GALVAN RAMIREZ, promovió diligencia de jurisdicción voluntaria sobre immatriculación judicial, respecto del predio denominado "Los Arbolitos", el cual se encuentra ubicado en calle Camino a Tecla con Cerrada Santa Rosa sin número, barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, Estado de Mexico, predio que tiene una superficie total de 307.00 metros cuadrados (trescientos siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros colinda con Alberto Galván Delgado y 1.00 metros y colinda con Francisco Galván Ramírez, al sur: 16.00 metros colinda con Cerrada Santa Rosa, al criente: 18.00 metros y colinda con calle Cannino a Tecla, al poniente: 3.00 metros y 17.00 metros y colinda con Francisco Galván Ramírez, por auto de fecha doce de junio del año dos mit dos, se admitteron las ditigencias en la via y forma propuestas ordenando la publicación de edictos que se publicarán por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, cada uno de ellos con intervalos de diez dias, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Dados en la ciudad de Cuaulitián, México, a los diecinueve días de junio del año dos mit dos. Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernandez-Rúbrica.

1328-A1.-28 junio, 12 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 516/02, FIDEL GALVEZ SANDOVAL, promovió diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de un terreno denominado Solar la Puente, Solar de común repartimiento, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Leandro Valle, esquina Rebeca Cantú, sin número, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitifan, distrito judicial de Cuaulitifan, Móxico, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 402,50 metros cuadrados (cuatrocientos dos metros cuadrados con cincuenta centimetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norle: 0.6 metros linda con Martha Montes, anteriormente y actualmente línda con el señor Guadalupe Garcia, al sur: 17,00 metros linda con calla Rebeca Cantú, al oriente: 35,00 metros linda con Martha Montes antes y ahora con el señor Guadalupe Garcia Garcia, al poniente: 35,00 metros linda con Avenida Leandro Valle, por auto de fecha cinco de junio del año dos mil dos, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la publicación de edictos que se publicarán por tres veces, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, cada uno de ellos con intervalos de diez dias para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este fribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Dados en la ciudad de Cuaulitián, Móxico, a los once dias de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rübrica.

1327-A1.-28 junio. 12 y 26 julio

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 490/2002.

FILIBERTO HERNANDEZ MARTINEZ.

MA. DE JESUS BALBUENA CHOLULA, le demanda en la via ordinaria civil, el divorcio necesario en base a las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- La guarda y custodía de sus menores hijos, D). La pérdida de la patria potestad, E).- El pago de una pensión alimenticia provisional, F).- El pago de pensiones alimenticias atrasadas, y G).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

983-B1.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 236/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JAVIER VAZQUEZ PEREZ, en contra de MIGUEL HUMBERTO BELTRAN PARRAGA, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- El otorgamiento y firma de la escritura de cancelación de la hipoteca correspondiente al contrato de mutuo con garantía Hipotecaria; B.- La tildación o cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantía del instrumento notarial y gravamen hipotecario; 3.- El pago de gastos y costas, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantía, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

Atizapán de Zaragoza, México, a ocho de julio del año dos mil dos.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a ELENA BARBARA FRAUSTO DE VOE, visto su contenido, como lo solicita la promovente, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por edictos a MIGUEL HUMBERTO BELTRAN PARRAGA, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación, haciéndosele sauer que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendole que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendoseles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fíjese además en la puerta del tribunal una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento.-Notifíquese.- Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días -Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1422-A1.-16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 332/2001.

En el expediente 332/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JUANA RAMIREZ ROBLES, en contra de URBANO MAY, mediante, auto de fecha quince de mayo del dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, de la demanda entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se le reclama: A) El otorgamiento y firma de escritura pública del bien inmueble consistente en casa dúplex número oficial también conocido como 11 de la calle Fresno, manzana 59, Lote 33, del régimen de propiedad con domicilio número 30, del conjunto habitacional denominado "Los Reyes Ixtacala", municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a nombre de mi representada Juana Ramírez Robles; B) En caso de no hacerlo, otorgaria su señoría en rebeldía del demandado: C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Por auto de fecha quince de mayo del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente julcio URBANO MAY, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa, Rúbrica.

1421-A1.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. GENARO GARCIA PINEDA

El C. JUAN ROMERO VELAZQUEZ, por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 422/2002, le demanda la usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado "La Era", y "Huixachico", que unidos forman un solo predio, ubicado en el Callejón del Muerto sin número en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 metros con Callejón del Muerto, al sur: 8.50 metros con Miguel García Flores, al oriente: 20.00 metros con Jonathan Reyes de Viana y al poniente: 20.00 metros con Leobardo Jiménez Sánchez, con una superficie total de 174.00 metros cuadrados aproximadamente. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estádo de México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

981-B1.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

MARGARITA FITZ DE CABELLO.

Por este conducto se le hace saber que: JESUS LEOBARDO OLVERA HERNANDEZ Y GRACIELA RODRIGUEZ ESPARZA, le demanda en el expediente número 485/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 117, de la Colonia Estado de México, en el Município de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 12; al sur: 10.00 metros con parque segunda sección; al oriente: 17.50 metros con lote 28; al poniente: 17.50 metros con lote 26; con una superficie aproximadamente 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los nueve días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

982-B1.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

A LA C. HILDA EUGENIA CALVO PACHECO:

En los autos del expediente número 318/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de TELESFORO LEOPOLDO CALVO GONZAGA, LOS SEÑORES DAVID NOE, VICTOR LEOPOLDO, EVARISTO ARMANDO, ROLANDO, AMBROSIO SAUL Y ALFONSO HUGO DE APELLIDOS CALVO PACHECO Y MARDONIO CALVO AGUILAR Y RAYMUNDO JOSE CALVO AGUILAR, comparecieron a este Tribunal a denunciar la sucesión intestamentaria a bienes de la persona antes mencionada, en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la herencia, por lo que la Juez Segundo Familiar de este Distrito Judicial, dictó en esta misma fecha, un auto que en lo conducente dice "... con fundamento en los artículos 194, 924, 934, 935, 949 y 950 del Código de Procedimientos Cíviles, procédase a notificar la radicación de la presente sucesión a la señora HILDA EUGENIA CALVO PACHECO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la denuncia, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde radico la persona buscada, donde se haga la citación, haciendosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a apersonarse a la presente sucesión para deducir los derechos hereditarios que pudieran corresponderles. Asimismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado". Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Tenancingo; Estado de México, por tres veces, de ocho en ocho días, Toluca, México, cinco de junio del dos mil dos. Doy fe. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

2640.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

A LA C. HILDA EUGENIA CALVO PACHECO:

En los autos del expediente número 332/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMELIA PACHECO MARTINEZ, los señores DAVID NOE, VICTOR LEOPOLDO, EVARISTO ARMANDO, ROLANDO, AMBROSIO SAUL Y ALFONSO HUGO de apellidos CALVO PACHECO, comparecieron a este Tribunal a denunciar la sucesión intestamentaria a bienes de EMELIA PACHECO MARTINEZ antes mencionada, en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la herencia, por lo que la Juez Segundo Familiar de este Distrito Judicial, dictó en esta misma fecha, una auto que en lo conducente dice: "... con fundamento en los articulos 194, 924, 934, 935, 949 y 950 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a notificar la radicación de la presente sucesión a bienes de EMELIA PACHECO MARTINEZ a la señora HILDA EUGENIA CALVO PACHECO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la denuncia, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde radicó la persona buscada, donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a apersonarse a la presente sucesión para deducirlo los derechos hereditarios que pudieran corresponderles. Asimismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia integra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado". Para su publicación en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Tenancingo; Estado de México, por tres veces, de ocho en ocho días. Toluca, México, veinticuatro de junio del dos mil dos.-Doy fe. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

2639.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

MARTIN GOMEZ RAMIREZ.

MARIA DEL CARMEN ALCANTARA SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario en base a las siguientes prestaciones: A).— La disolución del vínculo matrimonial, B).— La disolución de la sociedad conyugal, C).— La guarda y custodia de su menor hija, D).— La pérdida de la patria potestad, E).— El pago de una pensión alimenticia, F).— El pago de pensiones alimenticias atrasadas, y G).— El pago de gastos y costas que origine el juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyott, México, a nueve de julio del año dos mit dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marla de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

980-B1.-16, 26 julio y 7 agosto.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1096/2001.

En los autos del expediente número 1096/2001, relativo al juicio ordinario civii usucapión, promovido por LILIA TAPIA GONZALEZ, en contra de FRANCISCO GONZALEZ ESQUIVEL, respecto del iote de terreno número siete, de la manzana noventa y uno, zona uno, de la Colonia San Agustín del Ex-ejido San Agustín Atlapulco, ubicado en el municipio de Chimahluacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noreste: 16.00 m colinda con lote siete, al sureste: 8.10 m colinda con calle Alfonso Sierra, al sureste: 16.00 m colinda con lote seis, al noreste: 8.00 m y colinda con lote diez, teniendo una superficie total aproximada de 129.00 m2.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México. Chimalhuacán, México, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

928-B1.-3, 16 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.- En el expediente marcado con el número 07/2002, MERCEDES BALLINA ESCARTIN VIUDA DE ECHEVERRI, demanda en la vía escrita de ANA ELENA GUADARRAMA ARMAS, las siguientes prestaciones: A).- La terminación del contrato de arrendamiento celebrado entre mi poderdante, con las hoy demandadas, respecto de la casa marcada con el número setecientos quince, de la calle Miguel Hidalgo poniente, Colonia San Bernardino, en esta Ciudad de Toluca, México; B).- Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega material a mi poderdante del inmueble arrendado; C).- El pago de los gastos y costas que se originen en la tramitación de este asunto. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó el emplazamiento a ANA ELENA GUADARRAMA ARMAS, a través de edictos que habrán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijando además en la puerta, o tabla de avisos de este Juzgado copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente at en que surta efectos la última publicación, contesten la demanda, se apersonen al Juicio y señalen domicilio en esta ciudad, apercibidos que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarios, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones y aún las personales, por medio de lista y Boletín.- Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2725.-26 julio, 7 y 19 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 3215/271/02, C. AGUSTIN DE JESUS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Los Duraznos, municipio de Nicolás Romero, dístrito de TlaInepantla, mide y linda, al norte: 90.00 m con Rio Cahuacán, actualmente restricción, al sur: 107 m con Francisco Arcos, al oriente: 736.00 m con Francisca González (actualmente Hermelinda González), al poniente: 748.00 m con Juan Santos. Superficie aproximada de: 73,087.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tlalnepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. No. 2491/197/02, C. VIRGINIA ROJAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nacional S/N, Colonia Independencia 2da. Sec., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda; al norte: 8.90 m con Cda. Nacional, al sur: 8.40 m con el vendedor, al oriente: 13.15 m con Petra Ibarra Romero, al poniente: 13.55 m con Daniel Camargo Ambriz. Superficie aproximada de: 115.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. No. 2490/196/02, C. JAVIER JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle H. Galeana S/N, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con calle H. Galeana, al sur: 10.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: 20.00 m colinda con propiedad privada, al poniente: 20.00 mts. colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Talnepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 23491/64/02, SEBASTIAN MERINO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3040, manzana 267, calle Haití, de San José de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantia. distrito de Tlalnepantia, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Adelfa Sánchez, al sur: en 10.00 m con calle Haití, al oriente: en 38.00 m con Francisco Cortés Villaraus, al poniente: en 38.00 m con Teresa Merino Mejia. Superficie aproximada: 380 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. No. 3474/287/02, C. VICTOR ARANA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Bondo", Col. Miraflores, municipio de tsidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 39.39 m con camino, al sur: en 38.50 m con conducto de agua, al oriente: en 55 m con Miguel Roa, al poniente: en 56.50 m con Severiano de la Rosa. Superficie aproximada de:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731,-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 2603/25/02, OFELIA ZAVALA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 30, manzana 05, en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tialnepantia, mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 31, actualmente Modesta Silva Montiel, al sur: en 15.00 m con área común, al oriente: en 08.00 m con área común, al poniente: en 08.00 m con lote 32, actualmente Roberto Pérez. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 2602/24/02, ZENAIDA FRANCO ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 14, manzana 2, en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tialnepantia, mide y linda, al norte: en 15.00 m con lote 15, actualmente Emelia Banda Morales, al sur: en 15.00 m con Vialidad, al oriente: en 8.00 m con propiedad privada actualmente Esteban Gutierrez Montellano, al poniente: en 8.00 m con vialidad. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2731 -26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 2601/23/02, MARIO GRANADOS REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tejocote", lote 25, manzana 05, en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, at norte: en 08.00 m con lote 28. actualmente Felipe Hernández Muñoz, al sur: en 08.00 m con área común, al oriente: en 15.00 m con lote 24 y 27, actualmente José Melchor Pérez Godínez y Adela Hernández Muñoz, al poniente: en 15.00 m con lote 26 y área común, actualmente Guillermo Agustín Alcántara. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantia, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. No. 2581/17/02, C. JULIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno Nuñi La Lomita, San Francisco Chimalpa, lote 11, manzana 18, Col. San Fco. Chimalpa, municipio de Naucalpan, distrito de Tialnepantla, mide y linda; al norte: en 31.50 m con Rodolfo Santiago Gutiérrez y Felipa Alvarez, al sur: en 28.00 m con Timoteo Nava y Dionicio Nava, al oriente: en 12.50 m con Antonio Castellanos, al poniente: en 8 m con camino público. Superficie aproximada: 292.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio. Tialnepantla, México, a 8 de julio del año 2002 - C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3475/288/02, DIONISIA MA. TERESA DE JESUS DELGADO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma, lote 16, Col. Barrio Norte, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Viejo Atizapán, al sur: en 12.00 m con Ma. del Rosario Delgado Herrera, al oriente: en 10.00 m con condominios, al poniente: en 10.00 m con Alberta Delgado Herrera, Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, Estado de México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731,-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. No. 3346/275/02, C. JOSE GUADALUPE AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Azaleas, Barrio de Las Colonias, predio "El Camposanto", municipio de Atizapán, distrito de Tialnepantia, mide y linda; al norte: en 19.15 m con Cerrada Particular, al sur: en 21.30 m con el vendedor, al oriente: en 9.60 m con el señor Evodio, al poniente: en 12.40 m con Cerrada de Azaleas. Superficie aproximada: 200.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlainepantla, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. No. 3345/274/02, C. RUBEN SOTO SEGUNDO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Zapote", en calle de Victoria número 7, Colonia El Cerrito, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tialnepantla, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Eduardo Arriaga, al sur: en 12.00 m con calle Victoria, al oriente: en 28.30 m con J. Guadalupe Alcalá, al poniente: en 30.00 m con Josefina Vaca Martínez. Superficie aproximada de: 349.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantla, México, a 8 de juiio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. No. 3344/273/02, C. TIBURCIO BECERRIL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Atizapán, actualmente calle Privada de Cóporo No. 3, Colonia Atizapán Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantía, mide y linda; al norte: en 10.55 m con Priv. de Cóporo, al sur: en 10.55 m con Inmobiliaria Carrera, actualmente Jesús Torres, al oriente: en 19.00 m con resto del terreno, actualmente área de restricción, al poniente: en 19.00 m con Andrea Lara de Torres. Superficie aproximada de: 200.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlainepantia, México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3343/272/02, HUMBERTO BALDERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palmas, número 8, de la Colonia "Barrio Norte", denominado "Calvario Grande", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantia, mide y linda; al norte: en 8.25 m con Mauricio Balderas López, al sur: en 11.52 m con privada, al oriente: en 11.17 m con Delfino Balderas López, al poniente: en 14.32 m + 5.00 m con (actualmente Sarátago Balderas López). Superficie aproximada: 178.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, Estado de México, a 8 de julio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 856/266/2002, MIRIAM EUGENIA CHAVEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado "Tequixquitenco", Comunidad de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: mide 46.50 m y colinda con el señor Vicente Velázquez Montoya; al sur: mide 48.00 m y colinda con el Ing. José Martin Contreras Hernández; al oriente: mide 13.00 m y colinda con el señor Leopoldo Díaz de la O.; al poniente: mide 13.00 m y colinda con camino público. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2724.-26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4649/2002, C. PRISCILIANO ROSALES GAYOSO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Diego, predio denominado "Tilaxoalt", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fernando Espinoza: al sur: 20.00 m con Heladio Ramírez; al oriente: 10.00 m con calle Cerrada Empedradillo; al poniente: 10.00 m con Juan Vázquez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4648/2002, C. EMPERATRIZ FELIPE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanixpa", ubicado en Privada Netzahualcóyot s/n, San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con camino; al sur: 12.00 m con Antulio Betancour; al oriente: 44.00 m con Juana G. Reyes; al poniente: 46.00 m con Fernando Díaz. Superficie aproximada de 540.00 m 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 3 de julio de 2002-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4699/02, CESARIA CORNEJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitznáhuac, denominado "La Era", municipio de Chiautia, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 12.26 m con Privada la Era; al sur: 12.23 m con Florentino Cortés; al oriente: 22.40 m con José Vargas Flores; al poniente: 19.00 m con Magdalena Cornejo Vargas. Superficie aproximada de 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a come com derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4698/02, ERNESTINA MAGNO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, denominado "Apantenco", municipio de Chiautta, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Hemández; al sur: 15.00 m con Pedro Santiago R.; ai oriente: 13.34 m con Juliana Ramos y Pedro C. Santiago; al poniente: 13.34 m con calle Cerrada Azteca o Prolongación Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avita.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4697/02, CATALINA IGLESIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, denominado "Xocotla", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 24.30 m con Emiliano Ledesma Balcazar; al sur: 24.70 m con Cerrada Abasolo, al oriente: 11.75 m con Víctor González Cardenas; al poniente: 11.20 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 285.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731,-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4696/02, ARMANDO BADILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, denominado "El Abrojal", municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Ejido; al sur: 18.90 m con Alicia Chávez Castro; al oriente: 11.00 m con Ascención Chávez Jiménez; al poniente: 9.50 m con calle la Joya. Superficie aproximada de 194.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4695/02, JUANA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangetista, "Sin denominación", municipio de Teotihuacán, distritto de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.70 m con Cerrada de Granaditas; al sur: 30.70 m con Pedro Elizalde Martínez; al oriente: 6.50 m con David Hernández Vázquez; al poniente: 6.50 n con calle Granaditas. Superficie aproximada de 199.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4694/02, MICAILINA REYES PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, "Tecorral", municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.70 m con Humberto Lara Amable; al sur: 16.40 m con Antonio Sánchez Baños; al oriente: 15.80 m con Emilio Herrera Alcántara; al poniente: 15.55 m con Irene Reyes Torres y callejón privado. Superficie aproximada de 265.52 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002 El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 4693/02, ERASMO IBARRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, denominado "El Abrojal", municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Alejandro Reyes González; al sur: 19.00 m con Rosario Adriana Guillén Basilio; al oriente: 10.00 m con Pablo Badillo Ruiz; al poniente: 10.00 m con calle La Joya. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su oublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila,-Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

4692/02, JUANA RAMOS RAMOS REPRESENTACION DE LA MENOR MARIA ANTELMA RAMOS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, denominado "Nezahualcoyoti", municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 11.16 m con Angel Cervantes; al sur: 11.30 m con Juan José González Ramos; al oriente: 10.37 m con Verénica Ramos González; al poniente: 10.70 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 118.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

4691/02, FRANCISCO CORTEZ VAZQUEZ, Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, denominado "Tialpac", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 78.80 m con Cupertino Deheza Díaz; al sur: 36.35 m con calle; al oriente: 110.35 m con Bernardino Hernández; al poniente: 150.00 m con Constantino Rocha Rivas. Superficie aproximada de 7,396.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo. Texcoco, México, a 05 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2731 -26, 31 julio y 5 agosto.

4690/02, ALEJANDRO REYES GONZALEZ, Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, denominado "El Abrojal" municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Octavio Cruz González; al sur: 19.00 m con Erasmo Ibarra Mejía; al oriente: 10.00 m con Luis Rivera Moreno, al poniente: 10.00 m con calle La Joya. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 05 de julio de 2002. El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila. Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3539/02, LILIANA MONTIEL OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.70 m con Juan Hernández Vite; al sur: 7.10 m con Ignacia Chávez Lucero; al sur: 2.15 m con Ignacia Chávez Lucero; al oriente: 16.30 m con andador; al oriente: 1.00 m con Ignacia Chávez Lucero; al poniente: 9.05 m con Maximino Navarro Juárez; al poniente: 10.30 m con Ignacia Chávez Lucero. Superficie aproximada de 283.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2731.-26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 9231/01, AGUILAR DE VAZQUEZ CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Fresnos s/n, paraje "El Compromiso", San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Fernando Madrigal López, al sur: mide 20.00 m y linda con Ana María Reyes de González, al oriente: mide 10.00 m y linda con Celia Aguillar de Reyes, al poniente: mide 10.00 m y linda con Leonor Urbán. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitián, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 9236/01, ROJAS VEGA ISIDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Cerezos No. 6, paraje "Tepetiixco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: mide 11.40 m y linda con Manuela Rojas Vega, al sur: mide 11.40 m y linda con Lazaro Luna, al oriente: mide 14.35 m y linda con Josefina y Laura Urbán Gamboa, al poniente: 14.55 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 164.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducino.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5919/278/02, JIMENEZ LEDEZMA MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nardos S/N, paraje "La Cañada", colonia Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: ai norte: mide 20.00 m y linda con Alberto Cortés, al sur: mide 20.00 m y linda con Maricela Rangel Cruz, al oriente: mide 10.00 m y linda con Donaciano Melquiades, al poniente: mide 10.00 m y linda con calle pública (Nardos). Superficie aproximada de 200.00 m z.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677,-18, 23 v 26 julio

Exp. 5920/279/02, CUENCA ANGELES CLARA VIUDA DE VENTURA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 2 de Octubre s/n, paraje "Tialmimilolpa". Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 17.00 m y linda con Felipe Gallegos Bonilla, al sur: mide 17.00 m y linda con Bárbara Azuara, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle pública (2 de Octubre), al poniente: mide 10.00 m y linda con Miguel Ferrer. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

2677,-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5921/280/02, REBOLLEDO PEREZ OCTAVIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 1º de Mayo s/n, paraje "Tlaxomulco", colonia Vicente Suárez, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con Manuel Reyes, al sur: mide 10.00 m y linda con Marcelino Cedillo Romero, al oriente: mide 15.00 m y linda con Cerrada 1º de Mayo, al poniente: mide 15.00 m y linda con María de los Angeles Queregeta Valle. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5922/281/02, LARA PIÑA ANIBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada López No. 24 paraje "Tierra Grande", San Juan, nunicipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 18.00 m y linda con Jerónimo Narváez Narváez, al sur: mide 18.00 m y linda con Isabel Hernández Carranza, al oriente: mide 15.00 m y linda con Elpidio Hernández González, al poniente: mide 15.00 m y linda con calle pública (Cerrada López Mateos). Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitián, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S:

Exp. 5923/282/02, PERON ALVARADO NICOLAS JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Caciopea s/n, paraje "Hemiquia", colonia Jardines Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.50 m y linda con calle pública (Caciopea), al sur: mide 10.50 m y linda con Alfonso Luna Cortés, al oriente: mide 17.30 m y linda con Alfonso Luna Cortés, al poniente: mide 17.30 m y linda con Alfonso Luna Cortés. Superficie aproximada de 181.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5924/283/02, GARCIA LOPEZ GUSTAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Hidalgo s/n, paraje "Tialmimilolpa", Teyahuałco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 16.90 m y linda con lote 18 manzana 2, al sur: mide 16.80 m y linda con lote 16, manzana 2, al oriente: mide 09.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente: mide 09.00 m y linda con Salvador Canales. Superficie aproximada de 151.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5925/284/02, CASTILLO HERRERA ARACELI BEATRIZ, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES, promuève immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Hermanos Serdán s/n, paraje "Cacalpa", Teyahualco, nunicipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Antonia Josefina Angeles Negrete, al sur: mide 20.00 m y linda con Alicia Durán Hernández, al oriente: mide 07.00 m y linda con calle pública, al poniente: mide 07.00 m y linda con Alicia Durán Hernández y Basilio Pérez Sánchez. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5926/285/02, MONTOYA REYES JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Revolución s/n, paraje "Coaxoxco", barrio Jajalpa, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norté: mide 11.80 m y linda con Rufina Reyes Urbán, al sur, mide 11.80 m y linda con José Cruz Montoya, al oriente: mide 09.90 m y linda con andador Coaxoxoo, al poniente: mide 09.90 m y linda con José Cruz Montoya Reyes. Superficie aproximada de 116.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparez

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6211/287/02, ROMANO BELMONT ARMANDO Y MENDOZA MATIAS DALIA, promueven immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n, paraje "Calzolca", San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitian, mide y linda: al norte: mide 15.54 m y linda con María Eugenia Martínez Cañas, al sur: mide 15.50 m y linda con Juan Galicia Hernández, al oriente: mide 16.00 m y linda con 4°. Cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 248.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6212/288/02, PEREZ CARBAJAL ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 1, paraje "Terremote", Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.43 m y linda con calle pública (Paraíso), al sur: mide 20.70 m y linda con Margarito García Flores, al oriente: mide 11.75 m y linda con Privada de Servicio Particular, al poniente: mide 12.20 m y linda con Reynaldo Fiesco. Superficie aproximada de 246.26.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6213/289/02, URBAN URBAN FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Antonio s/n, paraje "La Saucera", Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 139.20 m y linda con José Ortiz Luna, al sur: mide 150.00 m y linda con Merced Bardomiano Oliver Sánchez, al oriente: mide 48.00 m y linda con Lucio Urbán Gaytán, al poniente: mide 50.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 7,085.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6214/290/02, SOLANO PALAFOX CAROLINA ANTONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 23, barrio Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: mide 19.30 m y linda con Ma. de Lourdes Sánchez L., y Epifanio D. Sánchez, primer sur: mide 02.46 m y linda con calle Francisco I. Madero, segundo sur: mide 17.47 m y linda con Ma. tsolina Sánchez Reyes, al oriente: mide 45.45 m y linda con María de Jesús Palafox Macías, primer poniente: mide 17.25 m y linda con Ma. Isolina Sánchez Reyes, segundo poniente: mide 28.32 m y linda con Martín Cortés Urbán. Superficie aproximada de 598.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 354/2002, ESTRELLA MORALES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte. 46.15 m con carretera a San Felipe del Progreso, al sur: 4.65 m con Roberto Morales Arias y 41.50 m con Enedina Morales Quintana, al oriente: 80.00 m con Araceli Morales Arias y 73.60 m con Roberto Morales Arias, al poniente: 153.60 m con Celerino Pérez Galicia. Superficie aproximada de 6,746.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-txtlahuaca, México, a 1 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 359/2002, IGNACIA GARDUÑO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Emillano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.50 m con Carlos Garduño Pastrana, al sur: 38.25 m con Angel Garduño Martínez, al oriente: 37.30 m con Merced Rafael Hernández, al poniente: 37.00 m con Angela Cruz José. Superficie aproximada de 1,427.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

Exp. 353/2002, EMILIO CARABAZA ELIZONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma el Tecolote, San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 64.00 m con José Loreto, al sur: 64.00 m con Nicolás Escalona, al oriente: 87.55 m con comunidad, al poniente: 89.50 m con Nicolás Escalona. Superficie aproximada de 5,665 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezçan a deducirlo-txtahuaca. México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 897/227/02, IRMA LETICIA MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la calle Camino Real o Nacionat s/n, San Lorenzo Huitzizilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 60.50 m con Juan Rogelio René Moreno Gutiérrez, al sur: 63.00 m con Camino Real o Nacional s/n, al poniente: 20.30 m con Juan Rogelio René Moreno Gutiérrez. Superficie aproximada de 969.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-terma de Villada, Edo. de México, a 24 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 901/228/2002, ONOFRE RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Abajo del Arroyo", o "Montón de Piedra", San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con calle Mérida Poniente, al sur: 10.35 m con Luis Vilchis Dávila, al oriente: 56.85 m con Rodolfo Ramírez de Jesús, al poniente: 56.70 m con camino que conduce a la Loma. Superficie aproximada de 587.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 999/260/2002, J. JESUS CARRILLO VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama 201, barrio de San Juan, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Esteban Zepeda Duro, al sur: 8.00 m con calle Aldama, al oriente: 8.00 m con Mercedes Zepeda Vidal, al poniente: 8.00 m con Gloria Jovita Zepeda Vidal. Superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 915/234/2002, RODOLFO RAMIREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de esta población: en el paraje denominado Abajo del Arroyo o sea en el Montón de Piedra, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: doce metros linda con el camino que conduce a Lerma o sea calle Mérida, al oriente: cincuenta y seis metros noventa y ocho centímetros linda con terreno del heredero Armando Mario Ramirez de Jesús, al poniente: cincuenta y seis metros ochenta y cinco centímetros linda con terreno del heredero Onofre Ramírez Pérez.

El C. Registrador, dio entreda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente No. 508/123/02, PEDRO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitta, municipio de Nextialpan, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle, al sur: en 15.00 m con Evodio Palma Martinez, al oriente: en 20.00 m con Evodio Palma Martinez, al oriente: en 20.00 m con calle 18 de Marzo. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

Expediente No. 527/133/02, ERASMO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Compuerta", ubicado en San Bartolo Cuauttalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 218.00 m con ejido de la Exhacienda de Casa Blanca, al sur: en línea que va del Noroeste al Sureste, en 367.00 m con Daniel Casasola (hoy Erasmo Vázquez González y camino vecinal), al poniente: en 308.00 m con Rancho de San Epigmenio. Superficie aproximada de 44.315.00 m2.

El C. Registrador, dio entreda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circufación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D | C T O S

Expediente No. 613/153/02, JUAN CHAVEZ TOVAR, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ifurbide número 75, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Atanacio Rodriguez Gálvez, al sur: en 10.00 m con calle Iturbide, al oriente: en 33.00 m con Cándido Domínguez Fragoso, al poniente: en 33.00 m con Néstor Gonzalo Villarreal Santillán. Superficie aproximada de 330.00 m 2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

Expediente No. 631/164/02, EDGAR CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Apaxco. distrito de Zumpango, mide y línda al norte: 16.60 m con calle Labradores, al sur: en 17.00 m con Mario Pérez Gachuz, al oriente: 14.40 m con calle Guerrero, al poniente: 13.67 m con Josefina Molina Jaén. Superficie aproximada de 235.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 3 de julio del 2002-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D 1 C T O S

Expediente No. 634/165/02, VICTORIA ANGELES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 16.70 m con calle Estrella, al sur: en 17.10 m con propiedad de la Iglesia, al oriente: en 26.80 m con Rómulo Zúñiga, al poniente: en 26.70 m con Julio Moctezuma Nieto. Superficie aproximada de 453.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

Expediente No. 653/169/02, ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magueyera, ubicado en camino a Rancho Tepetongo s/n, barrio del Refugio, San Juan Tianguistongo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al noroeste: en 28.00 m con sucesión de Eligio Hernández Leal, al suroeste: en 28.00 m con sucesión de Eligio Hernández Leal, al noroeste: en 77.00 m con Rosa Hernández Leal, al noroeste: en 77.00 m con Rosa Hernández Leal. Superficie aproximada de 2,163.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 3 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Expediente No. 655/2002, JOAQUIN ALFREDO GUEVARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff s/n, barrio de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª. de 11.07 m y la otra de 32.97 m con Marco Antonio Castillo Jiménez, al sur: en 47.58 m con Maria Quintero Ramírez, al oriente: en 17.03 m con calle Branniff, al poniente: en 17.14 m con Marco Antonio Castillo Jiménez, Superficie aproximada de 759.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a cumpanes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 587/162/02, GONZALO SALAZAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicillo conocido, Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Mèx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Vicenta Nava Camacho, al sur: 15.00 m con Angel Beltrán, al oriente: 10.00 m con la carretera, al poniente: 10.00 m con Vicenta Nava Camacho. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. No. 629/173/02, VICTOR SANZON MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble conocido con el nombre de "El Fresno", ubicado en El Cuartel Número 3 del barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: en cinco lineas la primera de 24.64 m con Sergio Abarca Espíndola, la tercera de 18.34 m con Roberto Flores, la cuarta de

15.08 m con Roberto Flores y la quinta de 23.94 m con Roberto Flores, al sur: 2 líneas la primera de 57.61 m con la Escuela de Artes y Oficios y la segunda de 40.54 m con la Escuela de Artes y Oficios, al oriente: en cuatro líneas la primera de 22.40 m con los condominios Xochicaltitlán, la segunda de 36.22 m con los condominios Xochicaltitlán, y la cuarta de 26.24 m con la Sra. Araceli Garduño Baqueiros, y al poniente: tres líneas la primera de 65.50 m con calle José María Morelos y Pavón, la segunda de 16.04 m con calle José María Morelos y Pavón y la tercera de 21.90 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de 9.101.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a los dos días del mes de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 630/174/02, JOSEFINA BEDOLLA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Matlazinca, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Josefina Bedolla Trujillo, al sur: 51.00 m con Jeremias Bedolla Bedolla, al oriente: 20.00 m con Gerardo Bedolla Trujillo, al poniente: 20.00 m con Jeremias Bedolla Bedolla. Superficie aproximada de 1,010.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzátez Castafieda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 615/166/02, MARIA GLORIA MINERVA ORTEGA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos en la 1a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.56 m con calle José Ma. Morelos, al sur: 12.50 m con Pascual Solano Alpízar, al oriente: 13.65 m con callejón, al poniente: 13.30 m con Manuel Delgado Rubi. Superficie aproximada de 155.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

F/819/209/02, ARTEMIO VILLAR TORRES. Exp. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, Col. Guadalupe Victoria El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: norte: 36.67 m con Margarito Mota; sur: 40.10 m con Ma. Elena Reyes; oriente: 17.05 m con Manuela Reyes; poniente: 16.45 m con Occyoacac-Santiago Tianguistenco. Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 4 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel -Rúbrica.

2701.-23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 373/02, MACLOVIO LOVERA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Ocotes", poblado de la Estancia, Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al notre: 4 lineas 53.20 m con Guadalupe Gómez, 57.80 m con Teresa Contreras, 26.70 m con Pedro Reves, y 44.50 m con Joaquín Contreras, al sur: 5 líneas 07.40 m con Pedro Reyes, 129.10 m con 58.70, 08.50 m y 17.60 m con Juan Lovera Plata, al oriente: 3 líneas 77.10 m con Juan Lovera Plata, 155.00 m con Guillermo Piña Lovera y 20.40 m con Pedro Reyes, al poniente: 4 líneas 61.80 m con camino vecinal, 79.80 m con Guadalupe Gómez, 50.00 m con Pedro Reyes y 56.80 m con Con Stata Con Control Con Control Teresa Contreras. Superficie aproximada: 29,549.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica

2676.-18, 23 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 89 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN AVISO NOTARIAL

AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDEROS, ACEPTACION DE LA CALIDAD DE HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA, RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA HERMELINDA MARQUEZ HERNANDEZ.

Mediante instrumento número 22,194, extendido el 08 de julio Mediante instrumento numero 22, 194, extendido el do de fullo del año dos mil dos, ante mi y en el protocolo a mi cargo, en virtud de no haber aparecido testamento alguno y de que no hay oposición de ninguna especie, FUERON RECONOCIDOS universales herederos en la sucesión legítima de la finada doña Hermelinda Márquez Hermández, con las taxativas de Ley su esposo don Rubén Martinez. nernangez, con las taxativas de Ley su esposo don Kuben Martinez Rojas, y sus hijos Julio César, Rubén, Angélica, Víctor y María del Rocio de apellidos Martínez Márquez, quienes en ese acto ACEPTARON la herencia universal, se RECONOCIERON RECIPROCAMENTE sus derechos hereditarios y DESIGNARON albacea a doña Maria del Rocio Martinez Márquez, quien demás de CEDTO V DEOCESTO al fall y leal decembre del accessor del access addeta a divina Maria de l'occo managera de la cargo habiéndosele explicado los derechos y obligaciones inherentes al mismo, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar

Atentamente

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Cuautitlán del Estado de México, con residencia sur la constanta del Estado de México, con residencia sur la constanta de la Constanta de Constant

NOTARIA PUBLICA No. 89 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN **AVISO NOTARIAL**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DON ALFONSO PABLO PEREZ RAMIREZ, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.

Mediante instrumento número 22.187, extendido el cinco de julio del año dos mil dos; ante mi y en el protocolo a mi cargo, doña Angélica Patricia Pérez López, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO la sucesión testamentaria de don Alfonso Pablo Pérez Ramírez, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, RECONOCIO la validez del testamento público abierto que el autor de la sucesión otorgó en instrumento número 21,354, extendido el dieciseis de julio del año dos mil uno, en el protocolo ordinario y ante la fe del suscrito entonces notario número Ocho de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Alvaro Muñoz Arcos; (2) ACEPTO la herencia universal instituída en su favor; y (3) ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerie saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Cuautitlán LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

2659.-17 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE MEXICO CUAUTITLAN, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por instrumento 16,527 de fecha 11 de julio del año 2002, otorgado ante mi fe, los señores ESTELA VARGAS CUEVAS, PABLO DIAZ VARGAS, MARIA CARITINA DIAZ VARGAS Y MARIA GUADALUPE DIAZ VARGAS, cónyuge e hijos respectivamente del finado HECTOR DIAZ ANGON, denunciaron y radicaron la sucesión intestamentaria de este último, sujetándose a la competencia de la suscrita Notaria

Cuautitlán, Méx., a 12 de julio del 2002.

LIC. MARIA DE LOURDES SALAS ARREDONDO.-RUBRICA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN. ESTADO DE MEXICO.

2660.-17 v 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE MEXICO CUAUTITLAN, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por instrumento 16,473 de fecha 17 de junio del año 2002, se radicó en la Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de Doña GABRIELA SOTO PADILLA DE ULLOA; el señor BIENVENIDO ULLOA FERNANDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos respectivos.

Cuautitlán, Méx., a 10 de julio del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DE LOURDES SALAS ARREDONDO.-RUBRICA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE O CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN. ESTADO DE MEXICO MEXICO.

2661.-17 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO ECATEPEC DE MORELOS, MEX. AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 39,509, volumen 779 de fecha 27 de febrero del año 2002, se radicó ante mi NOTARIO PUBLICO No. 10 del Distrito de Tialnepantia, actualmente NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, la sucesión testamentaria de los Sres. EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ Y ARELLANO Y CONSUELO ARELLANO CHAVARRIA, compareciendo las señoritas ANA LAURA GOMEZ SANCHEZ, SELVA GEORGINA GOMEZ SANCHEZ y la señora MARIA INES SANCHEZ ARELLANO, aceptando la herencia instituida y la primera el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA. NOTARIO No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2728.-26 julio y 6 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 101086 de fecha tres de julio del año 2002, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora AURORA RIZO OROZCO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 25555, del 19 de agosto de 1996 ante ENRIQUE ROJAS BERNAL, Notario 18 de Tialnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora ROSA OROZCO VIUDA DE RIZO.

Asimismo la señora AURORA RIZO OROZCO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlainepantia, México, 3 de julio del año 2002.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

2729.-26 julio y 6 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 7 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO AVISO NOTARIAL

Por escritura número 77346 Setenta y siete mil trescientos cuarenta y seis, de fecha ocho de julio del presente año, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor JUAN RANGEL BASTIDA, por medio de la cual los señores MARIA JUANA, ALEJANDRA, MARTHA, MARIA DEL CARMEN, ANTONIETA, RAYMUNDO Y JUAN todos de apellidos RANGEL GRANADOS; así como la señora JOSEFINA GRANADOS DE RANGEL aceptan la herencia y además los señores RAYMUNDO Y JUAN ambos RANGEL GRANADOS aceptan el cargo de Albaceas mancomunados que les fue conferido y manifiestan que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 16 de julio de 2002.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA. Notario Público Núm. 7 del Estado de México Con Residencia en Toluca.

2723.-26 julio y 6 agosto.

GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM S.A. DE C.V. PRIMERA CONVOCATORIA

"GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM, S.A. DE C.V.", convoca a todos sus socios, deudores y acreedores para la celebración de su ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se efectuará en el domicilio social ubicado en la CALLE DE PRIMERO DE MAYO 1501-E, COLONIA FERROCARRILES, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, a las 10:00 (diez) horas del día 14 (catorce) del mes de Agosto del año 2002 (DOS MIL DOS), al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Informe del administrador respecto del actuar de socios, variación de capital por aumento del mismo en su caso, admisión de nuevos socios y/o trasmisión de acciones.
- Toma de decisiones respecto al informe del administrador, para aumento de capital en su caso, incluir o excluir socios.
- 4.- Modificación del Contrato Social en su caso.
- 5.- Asuntos generales relacionados con lo contemplado por la ley para la asamblea extraordinaria y que sea aprobado por el Quórum de la asamblea.
- 6.- Designación de comisario especial.

Para su publicación en el periódico oficial de esta entidad, Gaceta de Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Estado de México, julio 23 del 2002.

AUGUSTO ORLANDO HERRERA ACUÑA ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA "GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM, S.A. DE C.V." (RÚBRICA).

2727.-26 julio.

GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM S.A. DE C.V. PRIMERA CONVOCATORIA

"GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM, S.A. DE C.V.", convoca a todos sus socios para la celebración de su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se efectuará en el domicilio social ubicado en la CALLE DE PRIMERO DE MAYO 1501-E, COLONIA FERROCARRILES, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, a las 9:00 (nueve) horas del día 14 (catorce) del mes de Agosto del año 2002 (DOS MIL DOS), al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación de la orden del día.
- 3.- Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador o administradores, en términos del artículo 172 de Ley General de Sociedades Mercantiles, enterando a los socios que esta a disposición la contabilidad que refiere dicho precepto.
- Determinar emolumentos al administrador.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Toma de decisiones en cuanto a los resultados del informe del administrador.
- 7.- Designación del comisario especial.

Para su publicación en el periódico oficial de esta entidad, Gaceta de Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Estado de México, julio 23 del 2002.

AUGUSTO ORLANDO HERRERA ACUÑA
ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA
"GRUPO AGROINDUSTRIAL MILENIUM, S.A. DE C.V."
(RUBRICA).

2727.-26 julio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000-2003

"2002, 600 Aniversario del Natalicio del Rey Poeta Acolmiztii Nezahualcóyoti"

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, lleva a cabo las Licitaciones Públicas número AHU/LP/24/2002, AHU/LP/25/2002 y AHU/LP/26/2002 mediante la siguiente:

AHUJI PIZAIZOGZ MEZCI A ASEAI TICA Y EMULSION SEGUNDA CONVOCATORIA

*	AHU/LP/24/2002 MEZCL/		NULSION SEBUNDA CON				
No.	CONCEPTO			CANTIDAD			
1	MEZ	CLA ASFALTICA ¼ À FIN	0	2,400 TONELADAS			
2	EMULSION DE IMPREGNACION, ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO RR-2K.			24,000 LITROS			
	FECHA	HORA	LUGAR				
VENTA DE BASES	26, 29, 30, 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	NICOLAS BRAVO No. 7 CABE ESTADO DE MEXICO.	MATERIALES, SITA EN OFICINA NUMERO 108. CERA MUNICIPAL PLANTA BAJA, HUIXQUILUCAN.			
COSTO DE BASES	\$ 1,500,00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		CABECERA MUNICIPAL PLAN	EN OFICINA NUMERO 101, NICOLAS BRAVO No. 7 TA BAJA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO			
JUNTA DE ACLARACIONES	02 DE AGOSTO DEL 2002	12:00 HORAS	NUMERO 7. HUIXQUILUCAN, A	UBICADO EN PLÂNTA ALTA, NICOLAS BRAVO MEXICO.			
RECEPCION DE OFERTAS	06 DE AGOSTO DEL 2002	12:00 HORAS	NUMERO 7. HUIXQUILUCAN, I				
COMUNICACION DEL FALLO	09 DE AGOSTO DEL 2002	12:00 HORAS	NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, I				
FECHA DE ENTREGA	20 TONELADAS DIARIO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002		EN LAS INSTALACIONES DEL	PROVEEDOR.			

AHU/LP/25/2002 ARENA Y GRAVA PRIMERA CONVOCATORIA

No.		DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD
1 ARENA Y GRAVA				VIAJES	922 C/U
	FECHA	HORA		LUGAR	
VENTA DE BASES	26, 29, 30, 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATI NICOLAS BRAVO No. 7 CABECERA ESTADO DE MEXICO.	MUNICIPAL	PLANTA BAJA, HUIXQUILUCAN.
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		TESORERIA MUNICIPAL, SITA EN C CABECERA MUNICIPAL PLANTA BA	JA, HUIXQUIL	LUCAN, ESTADO DE MEXICO
JUNTA DE ACLÁRACIONES	02 DE AGOSTO DEL 2002	10:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC. NUMERO 7, HUIXQUILUÇAN, MEXIC	:O.	
RECEPCION DE OFERTAS	06 DE AGOSTO DEL 2002	10:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC. NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXIC	Ю.	
COMUNICACION DEL FALLO	09 DE AGOSTO DEL 2002	10:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXIC		ANTA ALTA, NICOLAS BRAVO
FECHA DE ENTREGA	A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DEL 2002.		A PIE DE MINA.		

AHU/LP/26/2002 EQUIPO DE PROTECCION PRIMERA CONVOCATORIA

No.	DESCRIPCION			UNIDAD	CANTIDAD
1-	CAMISOLA	· · · · · ·		PIEZA	296
2-	PANTALON			PIEZAS	299
3	CARETA CON RESPIRADOR			PIEZAS	419
	FECHA	HORA		LUGAR	
VENTA DE BASES	26, 29, 30, 31 DE JULIO Y 01, 02 DE AGOSTO DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MAT NICOLAS BRAVO No. 7 CABECER/ ESTADO DE MEXICO.	A MUNICIPAL PLANTA	BAJA, HUIXQUILUCAN.
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		TESORERIA MUNICIPAL, SITA EN O CABECERA MUNICIPAL PLANTA BA	WA, HUIXQUILUCAN, E	STADO DE MEXICO
JUNTA DE ACLARACIONES	05 DE AGOSTO DEL 2002	14:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXIC	co.	
RECEPCION DE OFERTAS	08 DE AGOSTO DEL 2002	14:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXIC	00.	
COMUNICACION DEL FALLO	09 DE AGOSTO DEL 2002	14:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBIC NUMERO 7, HUIXQUILUGAN, MEXIC	0.	
FECHA DE ENTREGA	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2002	9:00 A 16:00 HORAS	L.A.B. ALMACEN MUNICIPAL DO BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO		EL PLAN SAN JUAN

Forma de pago a los 45 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal).

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición, en la Dirección de Recursos Materiales, oficina número 108, Nicolás Bravo No. 7, Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Correo Electrónico dga_huixquilucan@Yahoo.com.mx o al Tel. (0155) 8 28 4 22 30 ext. 204.

ATENTAMENTE

C.P. JOSE ALBERTO ESPINOSA LASTIRI DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES (RUBRICA).

Huixquilucan, México, a 26 de Julio del 2002.

TIEB, S.A. DE C.V.

Reg. Fed.: TIE-980105-585 Dirección: EDUARDO HERNANDEZ CHAZARO No. 414 Población: TOLUCA, MEXICO.

BALANCE GENERAL AL 300901

ACTIVO CIRCULANTE: CAJA BANCOS INVERSIONES EN VALORES CLIENTES ALMACEN DEUDORES DIVERSOS FUNCIONIARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR CREDITO AL SAL ARIO	
BANCOS INVERSIONES EN VALORES CLIENTES ALMACEN DEUDORES DIVERSOS FUNCIONIARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	
INVERSIONES EN VALORES CLIENTES ALMACEN DEUDORES DIVERSOS FUNCIONIARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
CLIENTES ALMACEN DEUDORES DIVERSOS FUNCIONIARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
ALMACEN DEUDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
DEUDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
	0.00
CREDITO AL SALARIO	0.00
	0.00
IVA POR ACREDITAR	0.00
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE:	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE:	
TERRENOS	0.00
EDIFICIOS	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00
EQUIPO DE OFICINA	0.00
DEPRECIACION DE EDIFICIOS DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	0.00
DEPRECIACION DE MODILIARIO Y EQ. DE CPINA DEPRECIACION DE FOUIPO DE TRANSPORTE	0.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00
DEFRECIACION DE EGUIPO DE COMPOTO PAGOS ANTICIPADOS	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0.00 0.00
GASTOS DE INSTALACION	0.00
AMORTIZACION DE GASTOS DE ORG. E INST.	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE:	
TOTAL DE ACTIVO	0.00
ATENTAMENTE	0.00

C.P. AIDA VAZQUEZ OLIMON CONTADOR DE LA EMPRESA CED. PROF. 2713959 (RUBRICA).

TIEB, S.A. DE C.V.

Reg. Fed.: TIE-980105-585 Dirección: EDUARDO HERNANDEZ CHAZARO No. 414 Población: TOLUCA, MEXICO.

BALANCE GENERAL AL 300901

PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	0.00	
ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
IVA POR PAGAR	0.00	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00	
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO	0.00	
PASIVO LARGO PLAZO		
CREDITOS HIPOTECARIOS	0.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	
TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO:	0.00	
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
APORTACIONES POR CAPITALIZAR	1,114,000.00	
RESERVA LEGAL	0.00	
RESERVA PARA REINVERSION	0.00	
SUPERAVIT POR ACTUALIZACION DE ACT. FIJO	0.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-836,585.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-327,415.00	
TOTAL DE CAPITAL:	0.00	
NOTA: PARTE DEL HABER SOCIAL CORRESPONDIENTE A CADA SOCIO	0.00	
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	0.00	

ATENTAMENTE C.P. AIDA VAZQUEZ OLIMON CONTADOR DE LA EMPRESA CED. PROF. 2713959 (RUBRICA).

2408.-28 junio, 12 y 26 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 042 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones refativas y aplicables;

⋖ O 0 > z o

O

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica(n):

٠.	
Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica	06/08/2002 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31/07/2002 10:00 horas
Fecha límite para adquirir bases	02/08/2002
Costo de las bases	\$360 Costo en compraNET: \$300
No. de licitación	44065001-042-02

	market of the beautiful to	Omga de medida	PIEZA	PIEZA	01074	W 1	
10:00 horas		Campdad	4	50		67	
31/0//2002 10:00 horas							
02/08/2002		Aescripción	ESCANER	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	CH LINCE CAUCA	IMPRESORA LASER	
\$360 Costo en compraNET: \$300				COATION	COMPOSIT	IMPR	
4065001-042-02		CABMS	000	3	000	000	
	!	Partida Clave CABMS	4	200000	2 000000000	3 0000000000	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet. http://www.mexico.compranet.gob.mx. o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P., 50010. Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
**La procedencia de ba recursos propios.
**La procedencia es el banco de pago es: En consecrante: en cualquier sucursal de Bancocecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00800 y Efectivo. cheque perificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al código de empresa es 00800 y Efectivo. cheque perificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al codigo de empresa es 00800 y Efectivo. cheque perificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derecholativente, sita en Av. Valentin Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 08:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que

La junta de actaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Numero 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.

La apertura de la propuesta fécnica y econômica se efectuará el día: 6 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.

El cidioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Españón; Peso Mexicano.

**La(s) moneda(s) en que deberán posizarse la(s) proposiciontes, será(n). Peso Mexicano.

**La(s) moneda(s) en que deberán posizarse la(s) proposiciontes será(n). Peso Mexicano.

**Lugar de entrega. Conforme a bases, los días de lunes a viemes en el horario de entrega. Gonforme a bases, los días de lunes a viemes en el horario de entrega. Conforme a bases, los días de lunes a viemes en el horario de entrega. Conforme a bases.

. Las condiciones de pago serán: 45 dias naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM. Garantia: Conforme a bases.

Toluca, México 25 de julio de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A. SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (Rúbrica) 2730.-26 julio.